



**AUDIENCIA NACIONAL
SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO
SECCIÓN: 004**

15241
G. botivero

N40020
C/ PRIM 12 28071

Número de Identificación Único: 28079 23 3 2012 0004781
Procedimiento: **PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0003332 /2012** /

Sobre OTROS

De D./Dña. FOTVOLTAICA RIO FORTES S.L.

Letrado:

Procurador Sr./a. D./Dña. PEDRO ANTONIO GONZALEZ SANCHEZ

Contra COMISION NACIONAL DE ENERGIA

ABOGADO DEL ESTADO

PROVIDENCIA

ILMO. SR. PRESIDENTE

JOSE LUIS REQUERO IBAÑEZ

ILMOS. SRES. MAGISTRADOS

ANA MARIA SANGÜESA CABEZUDO

ANA ISABEL MARTIN VALERO

En MADRID, a diez de mayo de dos mil doce.

Dada cuenta, con el anterior escrito, fórmese rollo, y tómesese nota en los Libros de Registro.

Admitase el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador Sr. González Sánchez y estando pendiente de resolver en el **P.O. 3283/12**, el incidente contemplado en el artículo 37 de la Ley Jurisdiccional, estése a lo que resulte del mismo.

MODO DE IMPUGNACIÓN:

Recurso de reposición en el plazo de **CINCO DÍAS** a contar desde el siguiente al de su notificación, que deberá ser interpuesto ante este mismo Órgano Judicial y sin perjuicio del cual se llevará a efecto la resolución impugnada.

Lo acordó la Sala y firma el Ilmo. Sr. Magistrado Ponente. Doy fe.

EL MAGISTRADO-PONENTE

LA SECRETARIA JUDICIAL